

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2017

## ELECCIONES 2018

### CONSEJERO PIDE EVITAR LLAMADOS A VOTAR

Los precandidatos no podrán hacer llamados al voto en el periodo de intercampañas, incluso en Facebook, consideró el consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Marco Antonio Baños, quien explicó que aunque Internet no está regulado, al hacerlo los precandidatos podrían estar violando esa parte específica de la prohibición constitucional. Baños hizo un llamado respetuoso a los partidos y sus precandidatos para que “se sujeten a las disposiciones normativas que hay y esperen al arranque de las campañas para empezar con el posicionamiento de sus plataformas, propuestas de gobierno, sus críticas entre ellos, sus debates y los llamados al electorado”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, AURORA ZEPEDA)

### SIN INDICIOS DE INJERENCIA RUSA, VENEZOLANA NI NARCODINERO: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que en el organismo comicial “no estamos rebasados para la elección presidencial de 2018”, la más importante de la historia de México. “Estamos preparándonos para el enorme desafío y vamos bien”, dijo. De antemano, sostuvo que no hay un solo indicio de alguna probable injerencia rusa, de Venezuela ni del dinero del narcotráfico en los partidos ni candidatos. En entrevista, el presidente del Consejo General del INE se comprometió a dar los resultados del conteo rápido, “sean cuales sean”. Sin embargo, conminó a los precandidatos y posteriores candidatos a que si el conteo rápido no da ganador, sería prudente que los contendientes no se dieran como ganadores de manera anticipada. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 40, REDACCIÓN)

### MARZO, LÍMITE PARA MICAS EN EL EXTRANJERO

La cónsul de México en Laredo, Texas, Carolina Zaragoza, dio a conocer que el próximo 31 de marzo vence el plazo para que los mexicanos residentes en el extranjero que quieran solicitar una credencial para votar en la elección del mes de julio. “La fecha límite es el próximo 31 de marzo, de quienes van a votar por primera vez, como para quienes la tienen vencida o la tienen vigente” señaló. Dio a conocer que de 2016 a la fecha dos mil 590 personas obtuvieron la credencial del Instituto Nacional Electoral a través del Consulado de México en Laredo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, MARCO ESPINOZA)

### GASOLINA NO SE USARÁ CON FIN ELECTORAL: SHCP

El subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Miguel Messmacher, afirmó que a pesar de la incertidumbre electoral, la economía está creciendo y las finanzas públicas están muy lejos de una situación de fragilidad. En entrevista, dijo que no se usará el precio de las gasolinas con fines electorales, pues este año continuarán ajustando el impuesto sin regresar al subsidio para suavizar el costo a los consumidores. “La fórmula es la misma, no ha habido ningún cambio por ser año electoral”, matizó. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1 Y 4, LEONOR FLORES Y ALBERTO VERDUSCO)

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2017

## OFRECEN ESCOLTAS PARA CANDIDATURAS

La Secretaría de Gobernación considera poner escoltas a los candidatos que lo soliciten y montar operativos de resguardo y protección en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral ubicadas en regiones con altos de niveles de inseguridad, si así lo requieren los actores políticos o la autoridad electoral, dijo el titular de la dependencia, Alfonso Navarrete Prida. El objetivo es garantizar que el proceso electoral en curso se desarrolle conforme a lo establecido en las leyes mexicanas, en orden y en paz, a efecto de que los ciudadanos mexicanos salgan de su casa el 1 de julio a ejercer su voto en libertad y con la garantía de que su voluntad expresada en las urnas será respetada y la harán valer las instituciones encargadas de calificar la elección. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 8, JORGE RAMOS)

## LÓPEZ OBRADOR PROMETE ACABAR CORRUPCIÓN EN MENOS DE SEIS AÑOS

Andrés Manuel López Obrador afirmó que toma el medicamento Amlodipino y un té para procurar estar de buenas en este proceso electoral. Incluso, dijo tener tan buen sentido del humor que muchos lo consideran fresa, y hasta ñoño. El precandidato presidencial por la coalición Juntos Haremos Historia dejó la agenda cargada de eventos y se concentró en un único mitin de precampaña en el Jardín Libertad de la capital de Colima. Tras su acostumbrado discurso fue cuestionado por la prensa sobre que el publicista Antonio Solá ya no lo considera como un peligro para México. En medio de la fiebre por la “Pejestroika” de simpatizantes que portan playeras, banderines y mantas en apoyo a Andrés Manelovich, les promete acabar con la corrupción en menos de seis años. Esto, a pesar de que en una entrevista, Mariclaire Acosta Urquidi, quien asume la presidencia del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, sostuvo que en algunos países los sistemas contra este flagelo tardan hasta 10 años en implementarse. Por otro lado, un chequeo de opinión a través de una encuesta telefónica nacional, publicado por El Financiero, revela que la mayoría de los consultados no cree en una intervención rusa. Según el sondeo, 31% cree que es cierto que “A Rusia le interesa influir en las elecciones de México”. En contraste, 45% cree que eso es falso. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, MISAEEL ZAVALA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 43, ALEJANDRO MORENO)

## EL PRI HA TRAICIONADO A MÉXICO: ANAYA

El precandidato de la coalición Por México al Frente, el panista Ricardo Anaya, aseguró que el gobierno del PRI ha traicionado y le ha fallado a México porque prometió acabar con la corrupción y sólo hay escándalos en este sexenio, y ahora vienen con el cuento de que van a postular a un supuesto ciudadano como candidato que va a acabar con este flagelo. “Este gobierno del PRI le ha fallado a México, traicionó la confianza del pueblo de México. Ofrecieron, hace seis años, que iban a acabar la corrupción y lo único que vimos en este sexenio ha sido un escándalo tras otro, sin que haya consecuencias, la corrupción rampante de este gobierno priista no tiene precedente en la historia moderna de nuestro país, y ahora vienen con el cuento de que van a postular a un supuesto ciudadano que va a acabar con la corrupción”, dijo Anaya en Lagos de Moreno, Jalisco. En tanto, Enrique Alfaro, aspirante a gobernador de ese estado por Movimiento Ciudadano, alzó la mano a Anaya. Tras deslindarse de Andrés Manuel López Obrador, a quien apoyó en 2006 y en 2012 en sus intentos por llegar a la Presidencia, Alfaro sostuvo que el líder que necesitaba México es Anaya. Por su parte, la bancada del PRI en el Senado pidió al Procurador General de la República iniciar una investigación en contra de Anaya por el presunto delito de tráfico de influencias. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 7, HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 6, MARTÍN AQUINO Y CLAUDIA GUERRERO)

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2017

## SOY EL ÚNICO SIN COLA QUE LE PISEN: MEADE

José Antonio Meade presumió que no tiene cola que le pisen, pues es el único precandidato presidencial que no tiene que dar explicaciones, porque posee “una hoja de servicio y una trayectoria transparente”. El precandidato presidencial de la coalición Todos por México (PRI-PVEM-Nueva Alianza) se refirió a su más cercano contrincante, Ricardo Anaya, de quien, sin mencionarlo por su nombre, afirmó que en lugar de hacer propuestas, se tiene que dedicar a defenderse por acusaciones de corrupción. En tanto, Meade viajará hoy Chihuahua para sostener una reunión con priistas. El aspirante ha cancelado, por lo menos en dos ocasiones su gira por ese estado, actualmente gobernado por el PAN, donde se investiga la presunta triangulación de recursos federales a campañas del PRI. Por otro lado, Meade nombró como vicecoordinador de Análisis y Estrategia a Francisco Guerrero, quien fue consejero del otrora Instituto Federal Electoral entre 2008 y 2013, donde ocupó la presidencia de la Comisión del Registro Federal de Electores. Guerrero también fue coordinador de asesores del presidente del Senado. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ARIADNA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

## “BRONCO” DESCARTA CANDIDATURA ÚNICA

Los aspirantes independientes Jaime Rodríguez, “el Bronco”, y Armando Ríos Piter difirieron sobre la posibilidad de una candidatura única para la Presidencia de la República. Tras una reunión privada en el hotel St Regis, “el Bronco” descartó que hayan llegado a un acuerdo al respecto e incluso negó que tocaran el tema. Sin embargo, al retirarse del lugar, por separado Ríos Piter admitió que sí tocaron el tema de la candidatura única y que continuarán dialogando, incluso también con la expanista Margarita Zavala, una vez que concluya la fase de acopio de firmas, el 19 de febrero. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, VERÓNICA AYALA)

## GANARÁ EL QUE EXPLOTE MEJOR LA IRA SOCIAL: SOLÁ

Antonio Solá, un ferviente español guadalupano con pasaporte mexicano, que reside en Miami y con firmes lazos con Ecuador, fue claro al advertir que los factores que definirán al ganador de la Presidencia de la República serán la ira contenida de los mexicanos y las redes sociales. En 2006 ideó la campaña contra Andrés Manuel López Obrador y lo definió como “un peligro para México”. Hoy, 12 años después, sostiene que “ya no es un peligro para nadie” y que si no comete errores y no hay una alianza de facto PRI-PAN será presidente. Advirtió que Andrés Manuel puede ser un peligro para López Obrador y rechazó que México se pueda convertir en Venezuela si él llega a la Presidencia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, FRANCISCO RESÉNDIZ)

## SURGE PEJELEAKS, PORTAL DE GUERRA SUCIA CONTRA LÓPEZ OBRADOR

A tres días de que finalice el periodo de precampañas electorales, las calles de la Ciudad de México se han llenado de cientos de pendones en los cuales se muestra una ilustración con la imagen del precandidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, y una dirección electrónica que remite a una página web llamada PejeLeaks.org. La plataforma que alude a la conocida Wikileaks y que fue creada por el holandés Julian Assange, acusa al morenista de ser parte de la clase gobernante que él mismo critica, “ocultando sus propias contradicciones y actos de corrupción”. “PejeLeaks responde a la necesidad de poner a López Obrador bajo ese mismo reflector, estableciéndose como una plataforma que documenta y pone en evidencia a través de investigaciones periodísticas, su faceta más oscura y desconocida”, señala el manifiesto del portal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, YAEL ZÁRATE)

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2017

## **PRD UBICA “GRUPO DE DEMOLICIÓN”**

Un grupo de experredistas que se adhirió a Andrés Manuel López Obrador fue comisionado para buscar acercamientos con militantes y líderes del sol azteca, a fin de convencerlos de sumarse a Morena, acusó Ángel Ávila, secretario general del PRD. Preciso que al interior de su partido los topos son identificados como “grupo de demolición”, y afirmó que fue creado a instancias de la dirigente de Morena, Yeidckol Polevnsky, con el propósito de desmoronar al sol azteca. Como principales operadores del grupo señaló a los exmilitantes René Bejarano, Carlos Sotelo y José Antonio Rueda. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ZEDRYK RAZIEL)

## **VOTO, DEFINIDO POR ACCIONES DE GOBIERNO: EXPERTOS**

El voto para elegir al presidente de México en los próximos comicios tomará más en cuenta las acciones de la administración actual que las propuestas de los candidatos, así lo señalaron diversos expertos en comunicación política durante la XII Cumbre Mundial de Comunicación Política, realizada en la Ciudad de México. El consultor Gabriel Guerra Castellanos, en su conferencia “Ataques y retórica: Cuando las palabras nos alcancen”, señaló que la vía fácil para defenderse de los ataques políticos que vendrán durante las campañas, será “enojarse e insultar”, pero “el discurso del odio sólo puede ser contrarrestado con el discurso de la razón”. El analista político Roy Campos detalló que será el contexto que vivan la administración pública federal y los partidos políticos lo que determine si las encuestas cambian en los próximos meses y dan una sorpresa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ALEJANDRA CANCHOLA Y DULCE CARRANZA)

## **DAN CINCO DÍAS A COALICIÓN PARA MÉTODO DE SELECCIÓN**

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) concedió una prórroga de cinco días a la coalición Todos por Chiapas, conformada por los partidos PRI, PVEM, Nueva Alianza, y los partidos locales Podemos Mover a Chiapas y Chiapas Unido, a fin de registrar el método que utilizará para seleccionar a su candidato a la gubernatura en julio próximo. El órgano electoral aprobó el registro y la procedencia de la alianza electoral de los cinco partidos, pero al no existir acuerdo sobre el recurso para seleccionar al abanderado, se abrió un periodo para que los partidos resuelvan y establezcan un consenso. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 18, ÓSCAR GUTIÉRREZ)

## **NO SOY DUARTE Y TAMPOCO TENGO COLA QUE ME PISEN: ARRIOLA**

A la cara y sin cortapisas, el precandidato del PRI al Gobierno de la Ciudad de México, Mikel Arriola, aseguró que no le da vergüenza ser el abanderado de esta fuerza política, ya que “no soy Javier Duarte ni [Roberto] Borge, porque no tengo cola que me pisen y tampoco he estado en el Gobierno por dinero”. En entrevista, a cuatro días de que finalicen las precampañas, el aspirante a la jefatura de Gobierno de la capital del país advirtió que el principal problema que atraviesa la Ciudad de México es la inseguridad generada por la corrupción y la falta de gobernabilidad. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, JOEL RUÍZ Y DIANA VILLAVICENCIO)

## **SODI RENUNCIA A SU ASPIRACIÓN INDEPENDIENTE**

El integrante del colectivo Podemos Juntos, Demetrio Sodi, desistió de su aspiración a una candidatura independiente por la alcaldía en Miguel Hidalgo debido a que son irregulares varias de las siete mil firmas de apoyo ciudadano que obtuvo para buscar su registro. La decisión del exdelegado en Miguel Hidalgo surgió luego de

**JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2017**

que la semana pasada el Instituto Nacional Electoral revelara que diversos aspirantes independientes simulaban firmas para alcanzar los apoyos requeridos y se les dejó fuera de la competencia, incluidos aspirantes a diputaciones federales de Podemos Juntos, colectivo encabezado por el empresario Xavier González Zirión, aspirante a la jefatura de gobierno por la vía independiente. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, GERARDO SUÁREZ)

## **PRI EN MORELOS ROMPE ALIANZA**

El partido Nueva Alianza rompió el acuerdo para ir con el PRI en elecciones para gobernador, diputados, ediles y síndicos de Morelos. En asamblea extraordinaria, el Consejo Estatal de esa fuerza política aprobó por unanimidad rescindir el convenio de candidatura común celebrado con el tricolor para postular candidato a gobernador, diputados de mayoría, presidentes municipales y síndicos. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

## **PRD AL FRENTE EN LA CAPITAL POTOSINA Y SOLEDAD DE GRACIANO: ENCUESTA**

El PRD obtendría la victoria en las alcaldías de la capital potosina y en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, según el resultado de una encuesta realizada por la empresa Gabinete de Comunicación Estratégica. En ella se consigna que los partidos PAN y PRI se colocan en el segundo y tercer lugar, respectivamente, en las preferencias electorales. En la capital potosina se pronostica que el PRD obtendrá 35.7% y en Soledad de Graciano Sánchez el partido alcanza 49.4%, establece el documento. La encuesta de Gabinete de Comunicación Estratégica preguntó a los ciudadanos de la capital: "Imagine que en estos momentos fueran las elecciones para elegir al próximo presidente municipal ¿por cuál partido votaría?" El resultado: la primera preferencia la obtuvo el PRD con 35.7%; seguido del PAN, con 14.8%, y el PRI, con 5.6%, mientras que Morena sólo alcanzó 2.5 por ciento. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 19, REDACCIÓN)

## **SALA SUPERIOR**

### **TEPJF REVOCA SENTENCIA Y ORDEN DE RETIRAR DEL AIRE EL PROGRAMA DIÁLOGOS GALILEOS**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por unanimidad de votos, la sentencia de la Sala Regional Especializada, mediante la cual sancionó a Fernando Belaunzarán Méndez y diversas televisoras por la transmisión del programa Diálogos Galileos y la presunta adquisición indebida de tiempos en televisión. En diciembre pasado, la Sala Especializada resolvió, en el procedimiento especial sancionador SRE-PSC-151/2017, que el citado programa supuso la adquisición indebida de tiempos en televisión a favor del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y de la Agrupación Política Nacional Iniciativa Galileos, por lo que sancionó al conductor Belaunzarán Méndez, al canal Efekto TV, así como a diversas concesionarias de televisión restringida que retransmitieron el programa. Además, sancionó al PRD y a la agrupación política porque no tomaron medidas para que no se actualizara la infracción, o se evitaran sus efectos. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; LADO.MX, NOTIMEX)

### **TEPJF CONFIRMA REGLAMENTO DEL INE SOBRE FISCALIZACIÓN**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), que Morena rechazó por

**JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2017**

considerar que al emitirlo tres meses antes de iniciar el proceso electoral vulneraba la legalidad de la elección. Al resolver el SUP-RAP-789/2017, la Sala Superior del Tribunal Electoral le dio la razón al INE argumentando que el Reglamento de Fiscalización no viola el principio de certeza electoral, además de que es jurídicamente válido para tramitar y resolver los procedimientos sancionadores en materia de fiscalización y se ajusta a los principios del debido proceso. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: 24 HORAS, NACIÓN, P. 3, REDACCIÓN; INTERNET: CRÓNICA.COM.MX, NOTIMEX; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; CUARTO PODER G4.COM, NOTIMEX; LUZ NOTICIAS.COM, NOTIMEX; XEU.COM, NOTIMEX; LADO.MX, NOTIMEX; EL HORIZONTE.MX, NOTIMEX)

## **TEPJF DESCARTA INFRACCIÓN DE ANAYA, PERO CONFIRMA SANCIÓN AL PAN**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia de la Sala Regional Especializada que consideró inexistente una infracción a la normativa electoral atribuida a Ricardo Anaya Cortés, en su carácter de presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN). Sin embargo, por mayoría de votos, el Pleno de la Sala Superior del órgano jurisdiccional determinó la responsabilidad y sancionó por la adquisición de tiempos en radio al PAN y a diversas concesionarias. El procedimiento especial sancionador, con la clave SRE-PSC-24/2017, derivó de una queja presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la supuesta adquisición de tiempos en radio con la finalidad de difundir propaganda electoral. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, NOTIMEX; EL SIGLO DE DURANGO.COM, REDACCIÓN)

## **TEPJF DESECHA RECURSO DEL PAN PARA IMPUGNAR FRASE DEL “BRONCO” EN SPOTS**

El uso de la frase “Aquí y ahora” por parte del Gobierno de Nuevo León para promover los logros de gobierno de Jaime Rodríguez Calderón en octubre y el uso coincidente de esa misma frase en los spots en redes sociales para promover la recolección de firmas para su candidatura presidencial independiente fue desechado por la mayoría de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Según la magistrada ponente, Mónica Aralí Soto Fregoso, el recurso sólo se circunscribía a las formas y no al fondo del caso, lo que fue rebatido por el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón para quien era evidente que “Aquí y ahora” no se trataba sólo de una frase “neutral y genérica”, como lo definió la Sala Regional Especializada, sino que se trataba de un eslogan utilizado por Rodríguez Calderón tanto en la promoción de los logros de su gobierno como en la promoción de las firmas para su beneficio personal. (JORNADA.UNAM.MX, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ)

## **TRIBUNAL PERFILEA ANULAR ELECCIÓN POR GASTOS**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) abrió la puerta a la posibilidad de anular una elección por rebase del tope de gastos de campaña, aun cuando la diferencia entre el primer y segundo lugar en votación sea superior a 5% de los sufragios. Al resolver una contradicción de tesis entre dos salas regionales del TEPJF, la Sala Superior emitió la tesis de jurisprudencia “Nulidad de elección por rebase de topes de gasto de campaña. Elementos para su configuración”, en la que determinó que la nulidad procederá cuando se acrediten tres circunstancias; además, fijó las reglas sobre a quién corresponderá probar que hubo o no tal vicio. Con la decisión, tomada por seis magistrados y el voto en contra de uno, se da una “ruta interpretativa que genere mayor certeza de cara a los procesos electorales venideros”, estableció la magistrada presidenta del Tribunal,

**JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2017**

Janine M. Otálora Malassis. La regla principal para aplicar esa máxima sanción es que debe estar comprobado objetivamente que hubo “determinancia”, es decir, que el rebase del límite del gasto permitido fue determinante para el resultado de una elección. La determinancia tiene como fin, expuso el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, ponente en el caso, “la protección de la voluntad popular y que no cualquier irregularidad debe tener como consecuencia la nulidad”. La magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso explicó que procede la causal de nulidad cuando se acrediten estos elementos: el primero, consiste en que haya resolución de la autoridad administrativa electoral (del INE o del Organismo Público Local Electoral) de rebase del tope de gastos de campaña en 5% o más del límite, que sea por quien resultó triunfador. Dos, por regla, quien impugne la nulidad por rebase debe acreditar que la violación fue grave, dolosa y determinante. La responsabilidad de presentar las pruebas dependerá de la diferencia de la votación entre el primero y el segundo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA)

## **ANÁLISIS SOBRE LA JUSTICIA ABIERTA Y LA DIMENSIÓN QUE ADQUIERE POR MEDIO DE UNA SERIE DE CAMBIOS CONSTITUCIONALES Y DE UNA NUEVA CONFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES CREADAS PARA ELLO**

En una mesa de análisis en el programa Especiales del Canal del Congreso, conducido por Javier Solórzano, participaron los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Felipe de la Mata Pizaña y Reyes Rodríguez Mondragón, así como Leticia Bonifaz Alfonzo, directora general de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El magistrado De la Mata Pizaña dijo que la Justicia Abierta implica crear un nuevo paradigma en torno a la impartición de justicia aplicando los parámetros del gobierno abierto al Poder Judicial. Señaló que la Carta Iberoamericana de gobierno abierto señala que los jueces deben preguntarse si la impartición de justicia es transparente y corresponde a la modernidad. Por su parte, el magistrado Rodríguez Mondragón comentó que cuando se habla de Justicia Abierta se habla de todas las actividades de las instituciones que imparten justicia. En el caso de los tribunales se habla no solamente de su actividad jurisdiccional sino también de todo lo que implica la administración del tribunal. Se puede añadir que desde un punto de vista conceptual la Justicia Abierta es un modelo de gobernanza que tiene como ideología optimizar o maximizar principios como la transparencia, participación ciudadana, colaboración y usar de una manera óptima las tecnologías de la información como ejes generales, pero se habla inclusive del derecho que se aplica, porque uno de los objetivos centrales de la Justicia Abierta es que se conozcan las sentencias y el derecho que contienen las sentencias. (ESPECIALES CANAL DEL CONGRESO, JAVIER SOLÓRZANO, CANAL DEL CONGRESO)

## **EMPIEZA EL LUNES PERIODO DE ABSTINENCIA**

El próximo lunes comienza el periodo de intercampañas en el que los precandidatos deberán abstenerse de aparecer en mensajes y realizar reuniones públicas promoviendo plataformas y proyectos, pero sí podrán ofrecer entrevistas a medios de comunicación, siempre y cuando no haya sistematicidad. Aunque en este periodo, que abarca del 12 de febrero al 29 de marzo, los partidos no podrán hacer alusiones electorales ni llamados al voto, ello no impedirá que tengan 6.8 millones de promocionales para lanzar mensajes genéricos, los cuales se suman a los 6.7 millones que tendrá la autoridad electoral. En el caso de las redes sociales, el Instituto Nacional Electoral verificará que en la difusión de mensajes no haya promoción electoral. El consejero Marco Antonio Baños explicó que en el periodo de intercampañas los precandidatos no podrán aparecer en los anuncios de sus partidos. Rechazó que los abanderados tengan que estar encerrados y enumeró una serie de actividades que sí podrán realizar: asistir a reuniones de trabajo con los comités directivos estatales o nacionales de sus partidos, con sus equipos de campaña y eventualmente contestar entrevistas, entre otras actividades, pero no podrán estar



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

**JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2017**

sistemáticamente en los medios de comunicación. Recordó que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha sido enfática al señalar que si un precandidato aparece en los medios de comunicación todos los días, hay un criterio de sistematicidad y una probable adquisición indebida de tiempos en radio y televisión, que es susceptible de sanción, y destacó que una cobertura diaria de las actividades de los aspirantes no podría ser posible, porque sería una sistematización. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3, GEORGINA SALDIERNA Y ALONSO URRUTIA)

## **EL PRINCIPAL FLANCO QUE HAY QUE REFORZAR EN EL INE ES LA VOCACIÓN EXPLICATIVA: CÓRDOVA VIANELLO**

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que el principal flanco que hay que reforzar en el organismo comicial es la vocación explicativa. En entrevista con El Financiero-Bloomberg, comentó que hay que explicar a la gente por qué el padrón electoral es confiable, porque con la tinta indeleble y la credencial para votar no se puede falsear el voto. Señaló que otro tema en donde hay un desafío es el de la fiscalización, que se está actualizando año con año. “Las elecciones del año pasado fueron muy importantes, ya que fueron receptivos a la crítica intensa que se dio, se tomaron decisiones importantes, algunas revocadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como lo que se llama ‘cancha pareja’, la prohibición de las tarjetas que prometen dádivas, las reglas respecto del uso de programas sociales”, señaló Córdova Vianello. “El TEPJF indicó que se excedieron en la facultad reglamentaria, pero no se revocó ninguno de los criterios, y están vigentes y se van a aplicar”, agregó. (EN EF Y POR ADELA, ADELA MICHA, EL FINANCIERO-BLOOMBERG)

## **SALA REGIONAL ESPECIALIZADA**

### **SENADO TIENE REZAGADOS 40 NOMBRAMIENTOS**

Más allá de los nombramientos de los fiscales general de la República y anticorrupción, dos de los grandes pendientes de la agenda legislativa, el Senado de la República tiene que resolver en este periodo de sesiones más de 40 designaciones en distintos cargos de la administración pública federal. Uno de los temas que presenta un grave rezago legislativo es el nombramiento de los 18 magistrados anticorrupción, 15 de las salas especializadas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y tres para la sección tercera de ese organismo. Los senadores también tendrán que desahogar en este periodo de sesiones — que inició el 1 de febrero y que termina el 30 de abril— la designación de un magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 41, RIVELINO RUEDA)



JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2017

## ENTIDADES FEDERATIVAS

### CIUDAD DE MÉXICO

#### **MANCERA DICE QUE NO SE DETENDRÁ USO DE RECURSOS PARA RECONSTRUCCIÓN**

El jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, aseguró que no se detendrá el uso de los recursos para la reconstrucción, tras el sismo del 19 de septiembre, en tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelve el amparo interpuesto por diputados locales de Morena. La SCJN admitió la acción de inconstitucionalidad promovida por 22 diputados locales de Morena en contra del manejo de 15 mil 800 millones de pesos, correspondientes al presupuesto de este año y que deberán ser utilizados para los trabajos de reconstrucción. En otro tema, Mancera afirmó que la delegación Tláhuac es el único punto de la capital donde se tienen ubicados objetivos relacionados con grupos dedicados al narcotráfico, en la “modalidad de narcomenudeo”. Asimismo, el comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales, comentó que no hay señales de la presencia operativa del Cártel Jalisco Nueva Generación en la Ciudad de México. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ Y DIANA VILLAVICENCIO; LA JORNADA, PORTADA, P. 1, ALEJANDRO CRUZ FLORES; MILENIO DIARIO, PORTADA, P. 1 Y 6, LORENA LÓPEZ, PEDRO DOMÍNGUEZ Y LETICIA FERNÁNDEZ)

### QUINTANA ROO

#### **LAVADO FINANCIÓ A MORENO VALLE Y GALI FAYAD**

Juan Melquíades Vergara, acusado por la Procuraduría General de la República de lavado de dinero, financió las campañas electorales de los panistas Rafael Moreno Valle y Antonio Gali Fayad. El extesorero del Gobierno de Quintana Roo acusado de lavar más de 50 millones de pesos financió la campaña de Moreno Valle y apoyó a Gali Fayad, acusó la exdiputada federal Violeta Lagunes. (REFORMA, PORTADA, P. 1, FRANCISCO RIVAS)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

#### **RECRIMINAN AL PRI FRENAR INTEGRACIÓN DEL SNA**

El PAN y el PRD en el Senado de la República responsabilizaron al Gobierno federal y al PRI de poner obstáculos para completar los nombramientos del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), y los emplazaron a definir si quieren un sistema con un fiscal anticorrupción autónomo e independiente. En entrevista con El Universal, Mariclaire Acosta, quien a partir de hoy preside el Comité de Participación Ciudadana del SNA, acusó a los partidos de detener el avance del SNA. El coordinador del PAN en el Senado, Fernando Herrera, aseguró que son el Gobierno federal y el PRI los que han presentado más obstáculos para completar el SNA. El coordinador del PRD, Luis Sánchez, coincidió en que el PRI y el Gobierno federal deben expresar si tienen voluntad para sacar los nombramientos que restan del SNA. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 9, ALBERTO MORALES)

#### **UNICACH CANCELA DOCTORADO HONORIS CAUSA A CIENFUEGOS**

Ante las protestas de diversos sectores de la sociedad, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach) decidió suspender la entrega del doctorado honoris causa a Salvador Cienfuegos, titular de la Secretaría de la

**JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2017**

Defensa Nacional. “Atentos a las expresiones y apreciaciones que han manifestado algunos miembros de nuestra universidad, (...) hemos acordado suspender la entrega” del reconocimiento al secretario, señaló la institución en un documento dirigido a su comunidad. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 11, ELIO HENRÍQUEZ)

## **CHIHUAHUA Y HACIENDA AVANZARÁN EN ACUERDOS**

Funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se reunirán con el secretario de finanzas de Chihuahua, Arturo Fuentes Vélez, para formalizar la transferencia de recursos que exige la entidad. Fuentes de la SHCP confirmaron que este 8 de febrero a las 21:00 horas se reunirán el titular de la Unidad de Política y Control Presupuestal, Isaac Gamboa, y el funcionario estatal, para redactar y eventualmente firmar los nuevos convenios para el otorgamiento de recursos a la entidad. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 9, CAROLINA REYES Y JORGE RAMOS)

## **URGEN A SANCIONAR A 12 POR SOCAVÓN**

Gerardo Ruiz Esparza, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y otros 11 funcionarios de la dependencia tienen alguna responsabilidad en la tragedia del Paso Exprés de Cuernavaca, Morelos, que amerita incluso su destitución, concluye un estudio de la organización Impunidad Cero. El 12 de julio de 2017, Juan Mena y su hijo Juan Mena Romero murieron por asfixia al caer en su auto a un socavón que se abrió en la autopista por fallas en la obra. Hasta el momento, no hay culpables. En la investigación “Impunidad, sanciones administrativas y el socavón del Paso Exprés”, que realizó en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la organización detalla las responsabilidades en las que incurrieron los funcionarios de la SCT, así como de Banobras, del Instituto Nacional de Administración Pública y de las constructoras. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CÉSAR MARTÍNEZ)

## **CHINOS EXHIBEN PACTO CON VIDEGARAY POR TREN**

Luis Videgaray, secretario de Relaciones Exteriores, encabezó un grupo que trabajó en el proyecto del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro. Dicha participación nunca fue mencionada por las autoridades, publicó el portal Aristegui Noticias. El extitular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lideró un Grupo de Trabajo de Alto Nivel con el Gobierno de China, cuyo trabajo principal fue realizar esa obra, según el “Aviso de intención de iniciar un arbitraje de inversión en contra del Gobierno de México”. Este fue presentado por el consorcio chino ante la Secretaría de Economía el 9 de octubre de 2015, del cual Aristegui Noticias asegura que posee una copia. El portal destacó que 10 días antes del lanzamiento del concurso, Videgaray recibió en Palacio Nacional a funcionarios chinos para una reunión que buscaba, entre otros objetivos, analizar alianzas. (REFORMA, NEGOCIOS, P. 3, STAFF)

## **INAI URGE A ELEGIR COMISIONADAS**

El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Francisco Javier Acuña, pidió al Senado de la República iniciar el proceso de designación de quienes sustituirán a las comisionadas Areli Cano y Ximena Puente. En una misiva enviada a Ernesto Cordero, presidente del Senado, con fecha del pasado 31 de enero, Acuña le recuerda que el periodo de cuatro años para el que fueron elegidas las comisionadas vence el 31 de marzo. De acuerdo con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, refiere el oficio, el proceso de designación de los comisionados del Inai debe

**JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2017**

iniciar en un plazo no mayor a los 60 días anteriores a la fecha en que los sustituidos dejen su cargo. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ROLANDO HERRERA)

## **AUMENTÓ GASOLINA HASTA 9% EN ENERO**

A 38 días de iniciado el año, el litro de gasolina Magna se vendió ayer hasta 9% más caro que el 1 de enero en algunas delegaciones de la Ciudad de México. En Coyoacán, por ejemplo, se registró el litro más caro de Magna en toda la CDMX, cuyo costo fue de 18.11 pesos en una gasolinera de la británica BP. Esto implica que en esa demarcación el precio de dicho combustible, el más vendido en el país, pasó de 16.59 pesos por litro el 1 de enero a 18.11 pesos reportados ayer, una diferencia de 1.52 pesos, según datos de la Comisión Reguladora de Energía. (REFORMA, PORTADA, P. 1, NORMA ZÚÑIGA)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS**

Un revés asestó el TEPJF a la Sala Regional Especializada al revocar, por unanimidad, la sanción al perredista y exlíder del CEU, Fernando Belaunzarán, por la transmisión del programa Diálogos Galileos en el canal Efekto TV. El tema del programa era la reconstrucción de la Ciudad de México. Junto con Belaunzarán, participaban el jefe de Gobierno Miguel Mancera y el urbanista Víctor Márquez. La citada Sala Regional Especializada consideró que hubo adquisición indebida de tiempos en televisión a favor del PRD y del APN Iniciativa Galileos, por lo que sancionó a Belaunzarán, al PRD y al citado canal. Los sancionados impugnaron la sentencia de la Sala y ayer el Pleno del TEPJF la revirtió. Los magistrados consideran que no hubo adquisición irregular en tiempos de televisión. Argumentan que se trataba de un programa de interés general y no propaganda que beneficiaba al PRD. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

### **DESDE LOS PINOS/ ENTRESIJOS/ CECILIA TÉLLEZ CORTÉS**

Ayer, el TEPJF confirmó el Reglamento de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización del INE, que Morena había rechazado por considerar que al emitirlo tres meses antes de iniciado el proceso electoral, vulneraba la legalidad de la elección. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

### **ELECCIONES 2018 Y PARIDAD DE GÉNERO/ FERNANDO DÍAZ NARANJO**

Han transcurrido 64 años desde que fuera reconocido el derecho del voto de la mujer un 17 de octubre de 1953 y, desde entonces, se busca alcanzar en muchos ámbitos la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Lo que hoy conocemos como paridad de género debe convertirse en un reconocimiento pleno de esos derechos. No obstante, la lucha por esa igualdad ha tenido un largo andar en nuestro país. Con la reforma constitucional de 2014 se introdujeron cambios significativos para que tanto en la Ley General de Partidos Políticos como en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales el principio de paridad fuera exigible a los partidos políticos en las candidaturas a cargos legislativos federal y locales, dejando abierta la posibilidad de que las legislaturas locales incluyeran otros cargos como en los ayuntamientos. [...] Los partidos políticos cuentan con mayores recursos para una mejor capacitación al desarrollo del liderazgo político de las mujeres, por lo que no hay pretexto para no cumplir con la paridad de género. Esta normatividad debe llevarnos, con la elección en puerta y junto con

**JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2017**

los acuerdos que el INE ha tomado para garantizar la aplicación del principio de paridad así como lo que han resuelto los órganos jurisdiccionales para favorecer una igualdad sustantiva y el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, a una contienda electoral sin precedentes en cuanto a la participación de la mujer y, eventualmente, a que ocupe cargos de elección popular y con ello se cierre la brecha entre el hombre y la mujer. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 20, FERNANDO DÍAZ NARANJO)

## **RAZONES/ ¿ES 2018 OTRO 1994?/ JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ**

No hay margen para negociar acuerdos políticos con los delincuentes. Y el proceso electoral debería ayudar en ese sentido si los partidos y candidatos asumen la magnitud del desafío y le dan el verdadero valor que tienen a las instituciones que se han creado en los últimos 24 años. Pensemos en todas las instituciones electorales, en las fiscalías, en los mecanismos de control, en las instancias ciudadanas, en la pluralidad no sólo electoral, sino también la reflejada en el poder: todos los partidos que participan en estas elecciones han tenido espacios importantes de poder, desde la Presidencia de la República hasta gubernaturas, desde el Gobierno capitalino hasta la coordinación legislativa de ambas cámaras. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)

## **LA TRES/ PEÑA APLICA RECETA FOXISTA**

Tal como lo hizo el presidente Vicente Fox en 2006, cuando dijo “si seguimos por el mismo camino, mañana México será mejor que ayer” —frase que le valió una amonestación por parte del Tribunal Electoral por haber incidido en los resultados electorales—, Peña Nieto exclamó que “para forjar un mejor futuro, hay que mantener lo mejor del pasado”. (EJE CENTRAL, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)